

Señores.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**SMART BUS AUTOMATIZACIÓN S.A**  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto, dar a conocer el estado económico y financiero en calidad de Comisario de la Compañía SMART BUS AUTOMATIZACIÓN S.A y dar cumplimiento a las funciones de la Ley de Compañías.

En el transcurso del año 2018, mi trabajo ha sido el de velar y colaborar para el buen funcionamiento de la empresa, por lo que tenemos todos los asuntos tributarios al día, a demás de nuestra contabilidad, para poder demostrar la situación económica de la institución y para dar una valoración real en el momento que cualquiera de los accionistas o los entes de control interno y externos lo requieran.

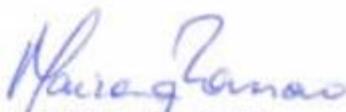
Se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, así como también los soportes dicho balance.

Los estados financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la compañía correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías y los principios contables.

Finalmente puedo afirmar que la compañía está en marcha y crecimiento, resultado de un grupo de trabajo comprometido con sus labores en búsqueda siempre de canalizar el esfuerzo de toda una empresa para el beneficio común de sus integrantes.

Por lo expuesto anteriormente doy la aprobación final del Balance General del año 2018 de la Compañía SMART BUS AUTOMATIZACIÓN S.A.

Atentamente,

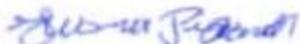


**Mairena Romero**  
COMISARIO

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La aprobación de los Balances del año 2018.
2. Se recomienda mantener la situación patrimonial positiva que ha desarrollado la empresa.
3. Mejorar la parte operacional de la empresa.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

  
El Secretario

  
El Presidente